

RES. Nº \_\_\_\_\_/

ANT. Of. 368, de 11.8.80 del Sr. Ministro en Visita don Servando Jordán López, dirigido a C.N.I.

MAT. C.N.I. se pronuncia en torno a inmueble que se señala.

SANTIAGO, 01 SET. 1980

DE: MINISTRO DEL INTERIOR.

A : SR. MINISTRO EN VISITA DON SERVANDO JORDAN L.  
(Segundo Juzgado del Crimen de Santiago).

Mediante nota del rubro, S.S. formuló a la Central Nacional de Informaciones (C.N.I.), diversas consultas relativas a la propiedad ubicada en camino a Lagunillas de DARIO SAINT MARIE.

Pronunciándose sobre el particular, la Superioridad de la citada Central ha expresado tener conocimiento que la propiedad señalada fué tomada en posesión por ex-DINA con anterioridad a la dictación del Decreto Nº 56., pero que se ignora la fecha en que ello ocurrió, como asimismo la persona o personas que estuvieron a cargo de dicho inmueble.

Saluda atte. a S.S.,



FERNANDEZ FERNANDEZ  
Ministro del Interior

M/mve  
Distribución:

1. Sr. Ministro en Visita don Servando Jordán L.
2. Confidencial.